

F 1232

B95

v. 4

1843-46

CUADRO HISTORICO

REVOLUCION MEXICANA

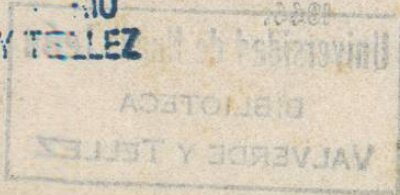
EN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1819

Jamas, jamas ni lobos ni panteras  
 Tan crudos se mostraran,  
 Que en fieras de su especie se cebaran.  
 HORACIO.—ODA VII, LIB. 5.

BARLOS MARIA DE BUSTAMANTE



FONDO E...RIO  
 VALVERDE Y TELLEZ



# CUADRO HISTORICO

DE LA

## REVOLUCION MEXICANA.

### CARTA PRIMERA.

SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA EPOCA.

APRECIABLE amigo.—Vuelvo del letargo en que he yacido algun tiempo; pero letargo como el del atleta que descansa para tornar á la lucha con el mismo ardor con que la comenzo. Provisto de algunos documentos y de relaciones recibidas de hombres veraces, y sobre las que no tengo dudas fundadas, pues las he pasado por el crisol de la critica, me propongo continuar la parte de la historia que quedo pendiente. Las campañas del general Victoria en la provincia de Veracruz hasta enero de 1819 en que desapareció de la vista de los hombres, hundiéndose en una cueva antes que transigir con la tirania española; he aquí el argumento que va á ocupar mi pluma en una de las partes más principales en que he dividido esta época. Ofrezco á V. hablar de este gefe sin respeto al puesto que ocupa de primer magistrado de la nacion, llamándolo al tribunal de la historia como lo hará la inexorable posteridad: obligame á ello mi honor, y la consideracion de que en él mismo deberé ser juzgado pasando en el juicio de mis pósteros, ó por un hombre veraz, ó por un infame adulator. Lisongéome por ahora de que él no necesita el sufra-

002022

gio del doble coro de oradores y poetas, y que la sencilla relacion de sus hechos lo presentarán en el verdadero punto de vista bajo que debe ser colocado. El general *Victoria* es mi amigo; pero la verdad es para mí una diosa en cuyas aras debo sacrificar todo sentimiento. Para poder desempeñar, pues, mi objeto, se hace preciso dar una ojeada sobre la situacion política de la provincia de Veracruz desde antes de que *Victoria* apareciese en ella; esto demanda alguna difusion para poner á V. y á todos mis lectores en estado de juzgar de las cosas como sucedieron. Si tuviera cooperadores en la empresa de escribir la historia, yo haria un justo sacrificio al laconismo, pero como carezco de ellos y me han dejado solo en la pelaza, no puedo dejar de decir con Horacio. . . . *Si brevis fieri volo, obscurior fio. . . .* \* es escollo que debo evitar prudentemente.

En la primera parte de esta historia he dado ya alguna idea de la sensacion que produjo en Veracruz la noticia del grito de Dolores. El gobierno de México ocurrió á aquella plaza por recursos para comenzar la guerra, y de la fragata *Atocha* y de otros buques, se organizaron dos pequeños batallones de marina, como otra vez he referido; fuerza que se creyó sobrada para subjugarlos, pues media el virey Venegas el valor de aquellos grumetes por su insolencia y procaçidad. Multiplicáronse entonces los insultos sobre los insurgentes, pero insultos esquisitos y de toda especie; ya se habia planteado allí desde la prision del virey Iturrigaray un regimiento impropriadamente llamado de *patriotas*; pero entonces no se le habia puesto bajo el pié de arreglo en que despues se vió disciplinado por el coronel Arredondo; subió al mas alto punto el espionage en Veracruz, apoyado en la junta de seguridad, y despues en un consejo de guerra permanente, que dirigido por las escasas luces de Moreno Daoiz, y del Lic. D. Pedro Telmo Landero, asesor de aquella intendencia, desarrolló la ferocidad de su carácter.

La memoria de Landero se data en aquella plaza, como nuestros antiguos señalaban la del Matlazahuatl ó cocolixtli, péste que llenó los sepuleros de esta América en principios del siglo

\* Tan breve quiero ser, que soy obscuro.

pasado. ¡Ojalá y pudiera desmentírseme en esta parte! ¡Ojalá y que no hubiera sido yo una de las víctimas que inmoló este juez letrado, y no diera de ello testimonio la inieua causa que por su direccion se me formó, y que existe original en el ministerio de justicia! Pero ahoguemos resentimientos personales, y dejémosle entregado al remordimiento y cruel memoria de sus procedimientos, mientras el cielo le llama á juicio, ya que en los tribunales españoles no se hizo justicia á los infelices que oprimió y envileció cuanto pudo, y que se quejaron de él inútilmente. †

Quando en principios de mayo de 1812 apareció la revolucion en las orillas de Veracruz, y quedó reducida la plaza á un bloqueo tan estrecho que en sus mercados no entraba ni una cebolla, habia en el fondeadero de S. Juan de Ulúa una escuadra compuesta de los navios *Miño*, *Algeciras*, *Asia*, y *S. Pedro Alcántara*, fragata *Atocha*, seis bergantines y seis goletas de guerra con dos mil hombres de tripulacion y guarnicion. Pocas veces se habia visto en el puerto igual fuerza naval. Interrumpidas las relaciones de comercio con el interior, y paralizado todo en términos de no poder salir hombre ninguno fuera de la muralla sin peligro de la vida, la plaza se vió en el mayor apuro para mantener tanta tropa, pues habian cesado enteramente los ingresos en las cajas.

En tal conflicto el gobernador interino y teniente de rey D. Juan María Soto, en quien recayó el mando por haber sido nombrado capitan general de Santo Domingo D. Carlos de Urrutia, ocurrió al ayuntamiento y consulado en demanda de auxilios. Para proporcionárselos se resolvió nombrar una junta denominada de *arbitrios*, compuesta de tres vocales nombrados por el ayuntamiento, é igual número del consulado, con mas los dos alcaldes, prior y cónsules, y gefes de los diversos ramos de hacienda, asesor y promotor fiscal, dándosele la presidencia al gobernador. Venegas aprobó esta determinacion, y la investió de amplias facultades para mientras durase la incomunicacion con

† Ya es muerto este caballero y pertenece á la historia de los gallegos tontos y malignos.

México, y dispuso que además entendiese tanto en los asuntos gubernativos como de hacienda.

Por tanto, la junta fijó la atención en el arreglo de la economía, y exacta cuenta y razón intervenida por secciones de aquella corporación en los ramos de hacienda pública, y muy especialmente en el ingreso y egreso de la tesorería. La marina en cuyos asombrosos gastos y abusos fué preciso introducir la misma economía que en los demás ramos, formó de esto grande queja y la dirigió á la corte residente entonces en Cádiz; su objeto fué inspirar sospechas contra la junta, y destruirla enteramente. Para conseguir tan diabólico intento, no fué necesario más que el tiempo preciso de recibir aquella exposición, y en el momento se nombró por gobernador de Veracruz al brigadier de marina *D. José Quevedo y Chieza* que llegó en principios de 1813. Se le confirió el mando de mar y tierra, y se presentó á recibirlo cuando nadie lo esperaba.... Yo soy el gobernador (dijo) se entró de rondón por las puertas de palacio, mostró sus despachos y en breve tomó posesión; conducta rara, y que bien muestra el punto de exaltación en que fué puesta la regencia de Cádiz cuando dió asenso á la representación de los marinos. No obró de otro modo el consejo de Indias cuando nombró de virey á *D. Luis de Velazco*, creyendo perdida esta tierra para la corona de Castilla. Bien merece, pues, este hombre exótico que nuestra pluma presente algunos rasgos para describirlo. Echábala de sencillo, y lo era tanto que pasaba á grosero: á todo el mundo le *cizaba* para que callase cuando en lo que decía no convenía con sus ideas, y de este modo insultante le imponía silencio. Preciaba asimismo de resuelto, de grande economista, pero tan minucioso que ocupaba una parte del día en cortar y trazar con sus propias manos una vela de barco para economizar á la hacienda pública una sesma de lona. Comparaba el gobierno de su provincia con el de un navio, y creía que podía gobernarla con el rebenque en la mano; estaba templado á la heroica, y era de los que creían que solo el nombre español bastaba para imponer y subyugar á los que se le habían rebelado: odiaba de corazón á los americanos, y puso cuanto estuvo de su parte para sojuzgarlos; era

despótico y precipitado, de consiguiente el más propio para abandonar con unos mercaderes enfurecidos contra la nación, y tanto más, cuanto que el hambre les estrechaba y les hacía comer, mal de su grado, en lugar de pan unas fortillas de maíz de Campeche apozcahuado, ó medio podrido. Para llevar adelante sus ideas sostuvo las reformas y economías que halló establecidas, y por otra parte era enemigo mortal de las nuevas instituciones. Marcó sus primeros actos de gobierno con un hecho bastante ruidoso en Veracruz, cual fué el echar á la agua una porción de quina de un boticario, á quien además hizo un cateo en su casa para sacarle de su almacén una porción de miel que se necesitaba en el hospital, y se hizo odioso negándose á pagarle á cuantos le cobraban lo que les debía la hacienda pública, á quienes respondía burlescamente (si no eran de su modo de pensar). . . . *coma V. patriotismo*. . . . No era sufrible este manejo, por lo que el pobre boticario recurrió á las cortes, y la regencia mandó que se le formase causa: otro tanto hizo Quevedo por su parte contra el Lic. *D. José María Serrano* por haberle parecido muy duras las expresiones que usó en el escrito de una muger, por lo que lo persiguió atrocemente, y lo mandó al castillo de Perote como después veremos. Nada era más conforme con las ideas del virey Calleja que un gefe que opinaba y obraba de este modo, así como nada era más opuesto á las ideas del ayuntamiento constitucional de Veracruz que desaprobaba este modo de obrar. Componiáse esta corporación de hombres *liberales, pues, á su modo* †; por tanto, la desazon y pugna con el gobernador era continua, y no había cabildo en que no chocase con este gefe. Hablaba el ayuntamiento con la libertad en que estaba en posesión, pues la tenía de imponer aun á los mismos vireyes por el influjo que daba en la corte el dinero. Así es que dicho ayuntamiento para sofrenar las demasías tanto de Quevedo como del virey que las apoyaba, dirigió á la regencia una representación bastante fuerte que mandó por mano del oidor Bode-

† Uso de esta expresión porque pretendía que se guardase la constitución de Cádiz; pero en cuanto á la independencia, se oponía como todas las corporaciones, aunque con algún más recato.

ga á su tránsito para España, creyendo que fuese el mejor conducto que se proporcionara, y que además la apoyaría como que iba á servir el ministerio de ultramar. Cuando supo Calleja que se había dirigido dicha exposición, hizo gran mobina, apuró sus esfuerzos para haberla á las manos, y aun se valió de un D. D. M. P. para conseguir copia de ella, como que esta persona era de las más propias para estas vergonzosas intriguillas. Como con la venida á España de Fernando VII todo mudó de aspecto, Bodega se abstuvo de presentar dicho recurso, y esta prudencia salvó al ayuntamiento. Este documento es sin duda de los más esenciales para la historia y por lo mismo creo que debo presentarlo literalmente, tanto más, cuanto que da una verdadera idea del despotismo militar con que entonces era gobernada la Nueva España. Dice á la letra:

Serenísimo Sr.—Ya es tiempo que el ayuntamiento constitucional de Veracruz rasgue el velo que cubre las misteriosas operaciones de este gobierno, y presente original á V. A. S. el desgraciado cuadro político de Nueva España. Ya es tiempo que rompa el silencio que le impuso su misma delicadez, y que tomando la energía propia de su representación, use del lenguaje de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponde al nombre español.

„Cuatro años de horrores, sangre y desolación ofrecen á los pueblos de la monarquía una lección triste de los funestos efectos del extravío de la razón; presentan á V. A. S. el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones, y autorizan á este cuerpo á cumplir con los deberes que le imponen las leyes y la constitución.

„La sangre española (dice un escritor de nuestro seno) se ha derramado con profusión, no solo para evitar la tiranía extranjera, sino también para recobrar nuestros legítimos derechos. Tantos trabajos, privaciones y sacrificios serían inútiles, si al terminar la guerra más reñida y justa no hallásemos una patria bien

† Calleja tenía tantos amigos en la cobachuela de Madrid, que de allí le mandaban los ocursos originales que se dirigían al rey contra él, aunque fuesen por la vía reservada.

constituida que asegurase nuestra libertad. En efecto, Señor, Nueva España desgraciadamente no halla esa patria bien constituida que disfrutaban los pueblos de la metrópoli\*. Nueva España desconoce contra sus deseos los principios de la constitución liberal y santa que dictaron sus hermanos y sus hijos, y el imperio antiguo de Moctheuzoma debe recordar la pasada dominación cuando ve reproducirse los tiempos de la esclavitud, de los sacrificios, y de los incienso consagrados á una efímera y fabulosa deidad.

„Cuando V. A. S. estiende su vista paternal y magestuosa á los últimos extremos de la península, complaciéndose y regocijándose en la comun felicidad de sus habitantes, estos infelices súbditos de la América septentrional clavan sus lánguidas miradas en los campamentos del *Vidasá* como si desde allí esperasen su salvación.

Si el sistema pasivo de opresiones por el dilatado tiempo de siete meses: si la vergonzosa ocupación de la rica provincia de Oaxaca después de año y medio: si el poco tino en la elección de mandos: si el desprecio y olvido de los más importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha, y si el insulto hecho á la opinión pública sosteniendo en favor los que tenían perdida la suya desde el primer grito revolucionario, no fueren motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas; la imponente actitud que ha recobrado el gobierno después de los gloriosos acontecimientos de Victoria, decidirán la cuestión sin necesidad de presentar á la delicadez de V. A. S. la multitud de fundadas consecuencias que se deducen en una sana lógica.

„No vea V. A. S. en estos preliminares otro objeto que el de la salvación de la patria, ni lo sorprenda una exposición tan franca, porque el ayuntamiento va á limitarse á hechos públicos de tan constante notoriedad, que lo libran de la nota de parcial, y lo ponen á cubierto de las asechanzas del encono, y del resentimiento.

„Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y

\* En aquella sazón estaban invadidos de los franceses y guerrilleros españoles, peores que aquellos. ¡Cierto que era envidiable su suerte!

otro mundo, salidos de México el junio último por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudo adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetración y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias, y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares mil veces ofrecido, mil veces anunciado, y nunca cumplido.

Si por abstracción hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder á los dichosos y tranquilos días de los Horcasitas: si aquel géneo sublime pudiese por un solo instante separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso, los arduos y complicados negocios del gobierno se reglasen por el sistema de confusión que dirige hoy las operaciones del vireinato, la obra de tres siglos sería perdida en el trancurso de tres años, y el edificio social de Nueva-España se desplomaría cuando debiera quedar más consolidado. *El desorden de la administración gubernativa es un mal de mayor y mas activa trascendencia que la insurrección misma* y el ayuntamiento constitucional de Veracruz convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria, y significar los insoportables vicios que á favor de la distancia y escudados con el trastorno civil de estos pueblos van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional.

Una política contraria á los intereses de la monarquía confirió el mando de las mejores tropas á un gefe desacreditado y proscrito por la opinion pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y tolerar las opresiones y tropelías que le dictaba el orgullo y le garantia el favor.

Cuando las tropas americanas llenas de una santa emulacion se disputaban los laureles; cuando todas merecian el respeto y consideracion de sus conciudadanos; cuando el valor \*, la firmeza y lealtad estaban escritas con la sangre de tantos defensores

† Parece que esto debe entenderse del conde de Castro Terrefe.

\* Tenemos una cantata llamada el *Cuando...*

de la pátria: cuando las mas pequeñas divisiones valanceaban las glorias del grande ejército y algunas veces eclipsaron sus brillos, y cuando por fin, ocho mil peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron mas respetable la superior autoridad y despejaron el horizonte político de este continente hasta el punto de esperar el íris de una calma inconcebible, debilitó la constancia patriótica felizmente recobrada por el resultado de Pradga y por los triunfos de Victoria.

Puesta la capital en comunicacion con las provincias del interior: tranquila y opulenta la de Nueva Galicia: libre de gavillas el Bajío † obrando con una energía tan activa como feliz la siempre victoriosa division de Arredondo en los inmensos desiertos de la colonia de Santander: reunido el antiguo ejército del centro á las orillas de México y sobre las inmediaciones de Puebla, solo llamaban la atencion del nuevo gefe los caminos de Veracruz y la reconquista de Oaxaca. Si bien era de poco momento lo primero por ser despreciables las reuniones que interceptaban el paso, lo segundo ofreció sin duda dificultades tan arduas, delicadas y graves, que no han podido vencerse hasta ahora, aun cuando haya trindado la estacion del tiempo, aun cuando son mas que suficientes las fuerzas disponibles que mantiene el gobierno descansadas para aquel remoto caso, y aun cuando es constante la débil guarnicion que oprime á los oaxaqueños, desde que convencido Morelos de la pacífica posesion en que se le dejaba, emprendió la toma de Acapulco con su fuerte y pueblos de la jurisdiccion.

Ya desde entonces crecieron los males y se hizo mas lastimosa la situacion política de este continente: nuevas gavillas se han derramado por los campos nuevos revolucionarios se han presentado en el teatro de la insurrección. La rica provincia de Valladolid talada, y hubiera sido sorprendida la ciudad si la actividad prodigiosa de un gefe injustamente despreciado no la hubiese salvado derrotando al enemigo, y afirmando el honor nacional.

† Jamas fué mayor el número de insurgentes que se vió allí, como que en él se reconcentraron muchos de los derrotados en Valladolid el diciembre anterior, llevándose un copioso armamento.

La opinion pública está enteramente perdida: el valiente batallón de Asturias y su digno comandante fueron víctimas del furor de los rebeldes: Veracruz está en una absoluta incomunicacion § con la superioridad, sin relaciones políticas ni comerciales con las provincias del interior ni con las limítrofes, ni aun con los pueblos del partido: abandonada á la suerte: privada de los auxilios necesarios á su conservacion y defensa: sobrecargada de atenciones en los distantes y variados puntos de sus costas laterales y agoviada con los empeños de la hacienda pública, está precisada á contar con sus recursos marítimos, y á regirse por sí misma cual si fuese algun establecimiento anséatico.

Si pues el sistema militar está desconcertado, el gobierno político que descansa en la arbitrariedad y en el capricho es el violador de las leyes constitucionales, y el *instrumento de la opinion* que abrumba á los fieles súbditos de esta interesante parte de la monarquía española.

Mientras que la infraccion de una ley fundamental excita justamente la indignacion pública, reclama la responsabilidad de los funcionarios é induce accion popular. En Nueva España se ven desobedecidas y holladas, y el sagrado código de nuestra libertad civil es una obra de ostentacion y gusto que enriquece las bibliotecas de los literatos, ó una hermosa pintura, cuyo fino pincel encanta y seduce.

No espere V. A. S. que el ayuntamiento espere las leyes fundamentales ó reglamentarias que han sido desobedecidas; porque no siendo la constitucion en estos dominios otra cosa *que un ente de razon* †, solo debe ceñirse á clamar por la observancia del juramento prestado en su reconocimiento y publicacion ‡. No es esta, señor, una paradoja ni una exaltacion de celo patriótico que anima á los representantes del pueblo de Veracruz. El bando adjunto publicado en 15 de noviembre para contener el con-

§ Era tanta, que primero se recibía respuesta de una carta dirigida á Madrid ó á Londres, que de México.

† Aceptamos esta confesion de la pluma de nuestros implacables enemigos.

‡ ¡Qué candor! querer que se sujeten al juramento unos gobernantes en quienes desconoce el mismo ayuntamiento toda moral!

trabando del tabaco que hizo renacer despues de muchos años el escandaloso impuesto de un 50 por 100, justifica la queja y acredita la verdad de esta esposicion: él es una pieza acabada del despotismo, y una obra maestra de la arbitrariedad.

Es asimismo el único instrumento capaz de derrocar el edificio augusto de la libertad española en ambos mundos: el medio mas eficaz de frustrar los desvelos de V. A. S. y el camino seguro para volver á aerreojar un pueblo, cuyas cadenas rompieron bajo las columnas de Hércules los hijos de Pelayo y de *Moctheuzoma*.

El general de Aculco, Guanajuato y Calderon, pudo vencer las hordas enemigas † y reducir á cenizas los pueblos de Zitácuaro y Cuahutla Amilpas; pero sus armas no triunfan de la estraviada opinion. La antigua Roma nunca ciñó la espada al ciudadano á quien concedió la toga: desde la gran guardia al docél hay una distancia tan inmensa y complicada, que no es dado á todos correrla y allanarla.

Una sola autoridad superior tiene nombrada V. A. S. para dirigir la grande obra de la pacificacion y felicidad de estos pueblos: ¿y ellos han de rendir holocausto á una segunda á quien reconoce y acaso obedece la primera? ¿Qué destino fatal pudo, señor, reproducir en este reino las desgraciadas épocas que affligieron á la metrópoli? ¿Qué hado cruel levanta, señor, sobre nuestra cerviz el trono infame del despotismo derribado en Madrid á costa de tanta sangre española? ¿Ni qué causas justificarán la decidida proteccion á un favorito orgulloso? Su voluntad insinuada es un mandato; pero si llega á espresarse, es una ley sagrada, augusta é irrevocable. Las cicatrices del soldado, los sacrificios del empleado, el patriotismo de un ciudadano, la integridad de los magistrados y la sangre de nuestros hermanos, desaparecen á la vista del oráculo §, y la triste voz de una pátria

† Costóle *mucho* el vencer esas hordas de hombres que desconocian el arte de pelear, y á Matamoros le costó *bien poco* vencer las hordas ó piaras de asturianos veteranos en el Palmar; á aquella colluvie de cerdos en dos pies que se alimentaban con nabos crudos y coles y basura, y que digerian sus vientres de buitres.

§ Calleja tenia una camarilla secreta á cuya cabeza estaba el valido Villamil,